	ACUERDOS	Código F-PA-05	Versión 001
	CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYAN NIT.817.005.028-2		Página 1 de 3

ACUERDO NUMERO 26 DE 2020
(20 de NOVIEMBRE DE 2020)

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA VIGENCIA 2020, CON LA INCORPORACION DE VIGENCIAS EXPIRADAS

El CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYAN, en uso de sus atribuciones legales y constitucionales, y en especial las que le confiere el Artículo 313 de la Constitución Política,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO.- Adicionar en el Presupuesto de ingresos de la vigencia 2020, los siguientes rubros:

	-Y
INGRESOS GENERALES	2.244.942.613
INGRESOS DEL MUNICIPIO	2.244.942.613
RECURSOS DE CAPITAL	2.244.942.613


ARTÍCULO SEGUNDO.- Adicionar en el Presupuesto de Gastos de la vigencia 2020, las siguientes apropiaciones:

PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA 2020	2.244.942.613
PRESUPUESTO DE GASTOS ALCALDIA DE POPAYAN.	2.244.942.613
INVERSION DIRECTA	1.918.528.896
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	326.413.717
PROPOSITO GENERAL	326.413.717
PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO	2.244.942.613
PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS	2.244.942.613

ARTÍCULO TERCERO.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

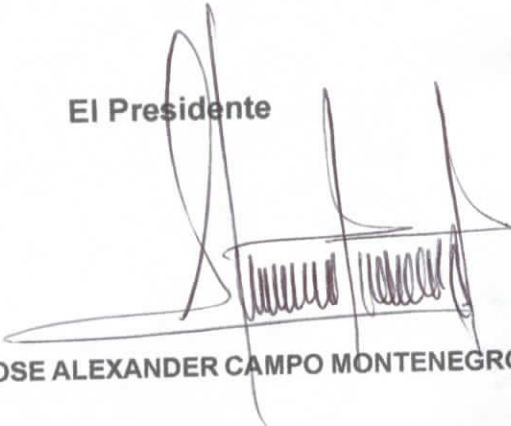
Cualquier información o sugerencia comuníquese a nuestras líneas telefónicas 8242006 o al fax 8244925. Correo electrónico: concejomunicipalpopayan@gmail.com. Dirección Carrera 6 No. 4- 21, Edificio el CAM



	ACUERDOS	Código F-PA-05	Versión 001
	CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYAN NIT.817.005.028-2		Página 2 de 3

Dado en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal de Popayán a los veinte (20) días del mes de noviembre de 2020.

El Presidente



JOSE ALEXANDER CAMPO MONTENEGRO


El Secretario General



ROQUE ANDRES HURTADO BUESAQUILLO

Cualquier información o sugerencia comuníquese a nuestras líneas telefónicas 8242006 o al fax 8244925. Correo electrónico: concejomunicipalpopayan@gmail.com. Dirección Carrera 6 No. 4- 21, Edificio el CAM



	ACUERDOS	Código F-PA-05	Versión 001
	CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYAN NIT.817.005.028-2		Página 3 de 3

CERTIFICACIÓN

EL SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYAN

CERTIFICA:

Que el presente acuerdo fue presentado a iniciativa del señor alcalde, el día 22 de octubre de 2020 y recibió sus dos debates reglamentarios los días 09 de noviembre y 20 de noviembre de 2020 de conformidad con el artículo 73 a la Ley 136 de 1994.


ROQUE ANDRES HURTADO BUESAQUILLO
 Secretario General

REMISIÓN: Hoy 20 de noviembre de dos mil veinte (2020), remito el presente Acuerdo al despacho Secretaria de Gobierno Municipal para lo de su cargo.

Consta de cinco (5) originales con (2) folios cada uno.


ROQUE ANDRES HURTADO BUESAQUILLO
 Secretario General

Cualquier información o sugerencia comunícate a nuestras líneas telefónicas 8242006 o al fax 8244925. Correo electrónico: concejomunicipalpopayan@gmail.com. Dirección Carrera 6 No. 4- 21, Edificio el CAM

